

Coloquio sobre el futuro de México	281
--	-----

lución 2145 (XXI) 1966 que pone fin al mandato de Sudáfrica sobre Namibia.

Igualmente la Conferencia a través de dicho Programa, endereza algunas recomendaciones a otros organismos subsidiarios tales como el Consejo de Naciones Unidas para Namibia, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia, todas ellas para intentar un advenimiento entre la postura de Sudáfrica y la posición de la organización internacional respecto a este problema.

En pocas palabras, se abunda sobre las diferentes iniciativas que pueden y deben ser tomadas para la solución feliz del trágico destino de los pueblos del Africa Meridional sometidos aún a la ignominiosa y rígida política de segregación racial.

Estos son los elementos que motivaron la celebración de la Conferencia Internacional de Dakar sobre Namibia y los Derechos Humanos en la que participaron juristas provenientes de más de setenta Estados miembros de las Naciones Unidas y a la que no podía faltar por su vocación hacia estos problemas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, representado en la persona del que firma esta nota.

HÉCTOR CUADRA.

COLOQUIO SOBRE EL FUTURO DE MÉXICO

La Universidad del Estado de Arizona, a través de su Departamento de Ciencia Política, así como del Centro de Estudios Latinoamericanos, celebró en Phoenix, Arizona, los días 23 y 24 de abril de 1976, un coloquio sobre el "futuro de México".

El objetivo del Coloquio fue reunir a académicos mexicanos y norteamericanos, especialistas en diversas materias, para el estudio del tema enunciado, con base en los antecedentes históricos así como en la evaluación de la situación contemporánea de México.

El Coloquio se desarrolló en cuatro sesiones, en las que se analizaron problemas políticos, la economía, las tendencias demográficas y el sistema jurídico mexicano.

La primera sesión estuvo dedicada al aspecto político de México y fue presidida por el profesor Edward Williams, del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Arizona. Los trabajos presentados fueron: "Opposition Literature and Idiosyncratic Dilemmas of Mexican Political Life", por el profesor Kenneth Johnson de la Universidad de Missouri; y la ponencia denominada "The Evolution of the Mexican Political System: A Paradigmatic

Analysis" por los profesores Lawrence Koslow y Stephen P. Munne de la Universidad del Estado de Arizona.

La sesión dedicada a la economía estuvo presidida por el profesor Jerry Ladman del Departamento de Economía de la institución anfitriona, y los ponentes fueron: Clark Reynolds, del "Food Research Institute" de la Universidad de Stanford, con un trabajo titulado "Growth, Distribution, and Structural change in Mexico: Recent Trends and Future Prospects"; y por Leopoldo Solís de la Universidad de Princeton, cuya ponencia fue titulada: "External Equilibrium and Fuller Use of Productive Resources in Mexico".

En cuanto al análisis del problema demográfico, esta sesión fue dirigida por el profesor Elihu Bergman, del centro de Estudios de Población, de la Universidad de Harvard, y las ponencias presentadas fueron: "Population Policy in Mexico in a Social-Cultural Perspective: The Past, Present and Future", por el profesor Luis Leñero Otero del Instituto Mexicano de Estudios Sociales; y "The Future of Mexico's Population Policies: Limitations on Decision-Making by consensus", del profesor Kenneth Godwin de la Universidad del Estado de Oregon.

Por último, el estudio del sistema jurídico mexicano y sus perspectivas estuvo a cargo de Gerardo Gil-Valdivia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y del profesor Dale Beck Furnish de la Escuela de Derecho de la señalada Universidad de Arizona, en Phoenix. El tema de la ponencia presentada por Gil-Valdivia fue "Recent changes on Mexican Legislation and it's Future Projections", y el desarrollo por Furnish fue "Present and Future Legal Responses to Mexican Economic Development".

Los trabajos presentados por los académicos mexicanos y norteamericanos a este Congreso, fueron publicados en septiembre de 1976 por la Universidad del Estado de Arizona, y son de especial relevancia tanto por la importancia de los temas tratados, así como por la calidad de algunos de los estudios presentados.

Gerardo GIL VALDIVIA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ECONÓMICO

Con el patrocinio de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Morelos, la Barra de abogados de ese Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se llevó a cabo durante los meses de marzo, abril y mayo de 1976, el primer curso de especialización, a nivel de posgrado, sobre Derecho Económico.